

CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA 2022**RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO****PLAZA NUM 141.- "TÉCNICO/A GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3)".****RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS**

	REF.	DNI	ADM/EXCL
1	E-001	***3947**	ADM
2	E-002	***2167**	ADM
3	E-003	***1011**	ADM
4	E-004	***8482**	ADM
5	E-005	***9375**	ADM
6	E-006	***8254**	ADM

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, para presentar alegaciones. Solo se admitirán las alegaciones realizadas en el plazo, presentadas a través del correo electrónico ope@fisabio.es, **indicando en el asunto del correo el puesto al cual ha concurrido y a cuyo proceso presenta la alegación. Será imprescindible** que en las mismas, se haga constar los **datos completos del/la recurrente, la numeración que se le ha adjudicado en el listado provisional publicado, la dirección y teléfono de contacto y el motivo de la alegación**. Así mismo, deberá presentar en su caso, los documentos que justifiquen dicha

reclamación. No se admitirán alegaciones que no se presenten de la forma indicada, carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa.

En la fase de alegaciones no se podrá aportar documentos que eran requeridos en la fase de inscripción, ni presentar documentación acreditativa de los requisitos indispensables (generales y necesarios) y méritos a baremar. Solo se tendrán en cuenta alegaciones que demuestren que se aportó dentro del plazo de inscripción la citada documentación y no se ha tenido en cuenta. No se responderá a las alegaciones de manera individualizada.

PRESIDENTA OTS

SECRETARIA OTS

Valencia, 07 de febrero de 2024